



Instituto de Educación Superior N°7

**Carrera: Profesorado de Educación
Secundaria en Ciencias de la Administración.**

RM 2090/15 Anexo III

Ciclo lectivo: 2.024

Asignatura: Didáctica y Currículum.

Formato: Unidad Curricular – Materia

Régimen de cursado: Anual

Modalidad: Presencial- Semi presencial o Libre

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Vigencia de la regularidad: febrero/marzo 2.028

Es obligatorio para el cursado tener regularizada
Pedagogía.

Curso: 2do año

Profesor: Andrea Irusta (titular)

Marco Referencial:

Marco epistemológico:

La comprensión de la problemática curricular es indispensable, ya que los/as estudiantes, futuros docentes, deberán tomar posiciones epistemológicas donde se evidencie el aprecio por la educación como derecho, manifestando abiertamente la postura de que todos/as pueden aprender, revalorizando la existencia de una escuela abierta a la diversidad.

Se espera que en esta unidad curricular los/as estudiantes puedan comprender la especificidad de la tarea docente: la enseñanza, entendida como la acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las instituciones educativas. Se parte de la convicción de que la enseñanza puede habilitar la apropiación significativa de contenidos relevantes.¹

Es necesario prestar atención a los ejes señalados por nuestra Política Educativa Provincial, ya que los mismos muestran a la escuela como una institución social, abierta a la inclusión socioeducativa y destinada a ofrecer calidad educativa; señalando la importancia de la educación como derecho para todos y todas, además de aceptar y disfrutar de la diversidad como realidad ineludible del acto pedagógico. En este espacio curricular, se trabajará bajo los lineamientos de la actual Ley de Educación Superior N°24.521, Ley Nacional de Educación N°26.206, Programas de Perfeccionamiento y Acción Ministerial como base para la formación continua y desplegar nuevas capacidades, habilidades, conocimientos y valores que guíen la práctica docente en manos de quienes somos formadores de formadores y en quienes se están formando para ejercer la tarea docente.

Es fundamental favorecer la construcción de nuevos conocimientos para que nuestros/as estudiantes visualicen, acepten y aborden nuestra realidad social, cultural, política, epistemológica y valorativa, fomentando el bien común dentro y fuera del ámbito educativo.

¹ Ministerio de Educación. (2015). Profesorado de Educación Secundaria En Ciencias de la Administración. RM. 2090/15. Anexo III. Gobierno de Santa Fe.

La carrera docente parte de pensar una escuela que supera el rol socializador y de transmisión cultural, para avanzar en la dimensión ético política que legitima la transmisión socializadora, fomentando la inclusión del estudiante como futuro docente, en el aula desde comienzos de la carrera, propiciando la problematización de situaciones vigentes en contextos de enseñanza y aprendizaje, otorgando espacios que puedan brindar respuestas interdisciplinarias dirigidas a resolver problemas cotidianos para producir en forma conjunta conocimientos y motivarlos a generar investigación, avanzando en la construcción de una conciencia de mayor responsabilidad frente a diversos contextos y problemáticas propias.

El despliegue de las capacidades y destrezas necesarias derivadas de la reflexión entre teoría y experiencia, considerando la importancia de lograr la sistematicidad del abordaje en la reflexión crítica sobre la enseñanza considerada como un hecho intencional dinámico, cambiante y complejo, debe promover la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, a fin de promover experiencias educativas en el campo de la Didáctica y el currículum.

La constante revisión del rol docente y sus formas de enseñar, permite precisar que sus componentes profesionales no se agotan en la mera instrucción, permitiendo revisar experiencias formativas previas y lograr la apropiación crítica de las diferentes modalidades de trabajo en Educación Secundaria.

Marco curricular:

El espacio curricular denominado Didáctica y Currículum presenta formato curricular: materia, con régimen de cursado anual, destinada a 2 do año del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración. Se encuentra dentro del campo de formación general.

Está conformada por 4 hs cátedras frente al curso y una 1hs cátedra destinada al Taller Integrador. Para cursar esta unidad curricular se deberá tener regularizada Pedagogía.

Se espera que, a partir de lo abordado en Didáctica y Currículum, los/as futuros/as docentes logren reconocer las problemáticas que presentan los contenidos a enseñar, identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos

como base para su actuación docente, desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la enseñanza de que todos pueden aprender.²

Marco didáctico:

La didáctica concebida como un saber especializado de la enseñanza, constituye un saber complejo que se desarrolla en el hacer cotidiano de las prácticas docentes ejercidas a través de las interrelaciones subjetivas que entablan con los estudiantes, en contextos culturales, sociales e institucionales normativos, polémicos y contradictorios. Asimismo, “como una ciencia social, estructurada en torno a algunos supuestos básicos, hipótesis y conceptos comunes a más de una teoría científica y centrada en una peculiar definición de su objeto de conocimiento y de acción: la enseñanza como actividad que tiene como propósito principal la construcción de conocimientos con significados.”³ Por lo citado anteriormente, se parte de la convicción de que la enseñanza puede habilitar la apropiación significativa de contenidos socialmente relevantes.⁴

Abordar la problemática del currículum, teniendo en cuenta sus niveles de concreción, signándolo como un proyecto político, cultural y pedagógico; conduce a reflexionar sobre las luchas que se establecen a partir de las diversas concepciones de hombre y sociedad, entre otras.

Propósitos:

- Habilitar espacios para reflexionar sobre los campos de producción de conocimientos.
- Facilitar el proceso de aprendizaje individual y grupal a partir de la utilización de múltiples lenguajes.
- Orientar la comprensión de la especificidad de la tarea docente.

² Ministerio de Educación. (2015). Profesorado de Educación Secundaria En Ciencias de la Administración. RM. 2090/15. Anexo III. Gobierno de Santa Fe.

³ Litwin, E. (1997). Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.

⁴ Ministerio de Educación. (2015). Profesorado de Educación Secundaria En Ciencias de la Administración. RM. 2090/15. Anexo III. Gobierno de Santa Fe.

- Generar conciencia sobre la incidencia de los aportes de teorías críticas y post críticas al campo de acción de la didáctica sobre el currículum.
- Comunicar la implicancia del enfoque multirreferencial para el trabajo didáctico en las prácticas áulicas.
- Estimular el trabajo ético profesional desde la concepción de planificación como herramienta organizadora del trabajo docente.
- Proponer situaciones de aprendizaje grupal que conlleven al uso de recursos didácticos y tecnológicos propiciando experiencias estéticas de enseñanza y aprendizaje.
- Gestar trabajos colaborativos que conduzcan a procesos innovadores de autoevaluación y coevaluación.
- Generar espacios para la reflexión crítica sobre qué, cómo, cuándo enseñar y evaluar en una escuela con y para todos.
- Habilitar la mirada para desnaturalizar sentidos vigentes en las prácticas escolares actuales que no responden a los nuevos escenarios sociales y culturales previstos escuela para del siglo XXI.
- Posibilitar experiencias que conduzcan al diseño de estructuras didácticas, destacando las diversas posibilidades de trabajo en el aula.

Contenidos:

Unidad I: Didáctica y currículum.

Etimología de los términos. Historia de los términos hasta llegar a Argentina.

El currículum como proyecto político, pedagógico y cultural. Ámbitos de referencia.

El currículum como documento público y como expresión de la selección cultural.

El Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Secundaria. Articulaciones entre diferentes niveles. Adecuaciones curriculares y organizativas. La organización curricular en pluri año.

Currículum y escolarización del saber. Los aportes de las teorías críticas y pos - críticas. Currículum prescripto, real, oculto, nulo. La justicia curricular. Inclusiones y exclusiones.

Niveles de concreción curricular. El currículum como organizador institucional. El docente como mediador en los procesos de construcción y desarrollo del currículum. Contrato pedagógico entre la escuela, la sociedad y el Estado.

La Didáctica: dimensión teórica, política, epistemológica, ética y técnica. Articulaciones y tensiones entre Didáctica General y Didácticas Específicas. Deconstrucción de la didáctica del sentido común, pseudo erudita y erudita.

La didáctica desde el enfoque multirreferencial.

La transposición didáctica y la vigilancia epistemológica.

Las configuraciones didácticas para los entornos digitales.

Relaciones, tensiones y posibles articulaciones entre el currículum y la didáctica.

Unidad II:

La tarea docente

La tarea docente y la enseñanza: la complejidad de la enseñanza, la enseñanza como problema y acto político, la experiencia formativa y la buena enseñanza. Las relaciones entre enseñanza y aprendizaje.

La relación teoría y práctica. La tríada didáctica.

La organización de la enseñanza: formas básicas de enseñar, construcciones metodológicas, la arquitectura de la clase. Relación forma contenido.

La planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas y planes de clase. El trabajo didáctico en el aula diversificada o plural. Las configuraciones de apoyo. Materiales didácticos y recursos tecnológicos.

La experiencia estética como experiencia de conocimiento. Enseñanza y diversidad sociocultural. La enseñanza en contextos específicos.

Unidad III: La evaluación

La evaluación como práctica social pública y democratizadora. Ética y poder. Carácter socio-político, teórico, epistemológico, pedagógico y técnico de los procesos evaluativos. Criterios de evaluación: institucionales y del campo disciplinar. La relación entre evaluación y acreditación. La evaluación como proceso continuo, participativo, para la comprensión y mejora de los procesos.

Autoevaluación. Co-evaluación. Instrumentos y prácticas de evaluación. Nuevos formatos de evaluación.

Marco metodológico:

- Utilización de Plataforma Educativa - Aula Virtual y los recursos que permite la misma- Grupo de whats App.
- Producciones con diversos recursos digitales: (documentos, videos, portales en la web, blogs, presentaciones audiovisuales, entre otros.
- Diálogo e intercambio de ideas a fin de desnaturalizar el sentido común mediante la reflexión de materiales teóricos y experiencias formativas.
- Trabajo grupal e individual que conduzca al análisis de casos para develar supuestos presentes en prácticas pedagógicas y buscar posibles soluciones.
- Cuestionarios orientadores y posteriores socializaciones que reflejen actitud de respeto e interés hacia lo trabajado.
- Escritura de ensayos y narraciones que denoten coherencia lógica y textual, caligrafía y ortografía a la altura del nivel de formación.
- Uso de lenguajes múltiples a fin de representar diferentes escenarios educativos para dar cuenta de los sentidos que se encuentran presentes en las prácticas educativas.
- Crítica reflexiva y auto evaluación constante.
- Análisis de la complejidad de la dimensión institucional de la escuela como organización socio-cultural y pedagógica.
- Reflexión sobre la incidencia de la teoría y la práctica en los quehaceres educativos delimitados por lineamientos curriculares, normativas y decretos.

Alfabetización académica:

- Habilitación de espacios de lectura y escritura fomentando éstos hábitos como tarea intrínseca del rol docente para el cual se están formando los/las estudiantes.
- Construcción de textos que denoten producción personal sustentando marcos teóricos abordados en el espacio.

- Utilización de marcos conceptuales, partiendo de lineamientos específicos de la unidad curricular, que demuestren la autenticidad conceptual y la claridad entre la relación de las características específicas del área que nos competen a fin de demostrar en cada trabajo solicitado la superación en el despliegue de habilidades de trabajo personales y grupales.
- Realización de planificaciones desde el abordaje teórico y práctico, entre los espacios curriculares: Didáctica y Currículum y Didáctica de la Administración I.

Estrategias de acompañamiento a trayectorias escolares:

- Diálogo constante con los estudiantes.
- Registro de dificultades y superación de las mismas.
- Aporte de técnicas de estudio.
- Sostenimiento del vínculo pedagógico y didáctico entre los espacios curriculares: Didáctica y Currículum y Didáctica de la Administración I, a fin de ampliar la mirada sobre las dimensiones que atraviesan la práctica docente y signar la importancia de la planificación para el trabajo docente.
- Facilitar materiales mediante soportes digitales.

Cronograma:

- **Parcial primer cuatrimestre:** Jueves 23 de Mayo - escrito.
- **Primer recuperatorio:** Jueves 06 de Junio- escrito.
- **Segundo recuperatorio:** Jueves 27 de Junio- escrito.
- **Trabajo Práctico obligatorio N° 1:** Entrega a definir.
- **Control de actividades diarias y socializaciones** de las mismas, que serán de utilidad al momento de realizar los trabajos prácticos.
- **Parcial segundo cuatrimestre:** jueves x de septiembre – socialización grupal
- **Primer recuperatorio:** x de septiembre – socialización grupal
- **Segundo recuperatorio:** x de octubre – socialización grupal
- **Trabajo Práctico obligatorio N°2:** Entrega: a definir.

- El control de las actividades semanales serán de utilidad al momento de realizar los trabajos prácticos y los exámenes parciales, coloquios y finales.
- Coloquios: del 07/11 al 14/11

Estrategias de cierre del año escolar:

Repaso general mediante: control de materiales, trabajos prácticos, actividades realizadas, confección de esquema integrador de contenidos y supervisión conceptual mediante el programa de examen, a fin de despejar dudas y afianzar los conocimientos para las diferentes instancias evaluadoras.

Evaluación:

En palabras de Gimeno (1991): "evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del que algunas o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetos educativos, de materiales, de profesores, de programas, etc. reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio relevante para la educación". ⁵

La evaluación es una herramienta para organizar el quehacer educativo, visualizar senderos a seguir

La evaluación diagnóstica, determinará los conocimientos requeridos para el desarrollo del proyecto de cátedra anual.

La evaluación procesual, dará cuenta del recorrido de nuestros alumnos/as en cuanto al proceso de su formación, en cada instancia de trabajo solicitado.

La evaluación final: instancia de cierre. Se tendrán presente en este momento las acciones pedagógicas y didácticas que cada estudiante, durante el ciclo lectivo pudo llevar a cabo, en consonancia a lo solicitado por la docente de cátedra.

⁵ Gimeno Sacristán, J. (1991). El currículum una reflexión sobre la práctica. Madrid. Ediciones Morata.

Régimen de asistencia y promoción para el formato de organización curricular:

(RAM):

- Regular con cursado presencial o con cursado semi-presencial.
- Libre. Para cada una de estas modalidades se determinan las siguientes condiciones de regularización, evaluación y promoción, teniendo en cuenta que la cantidad y características de parciales, trabajos prácticos y/o recuperatorios serán establecidas por la institución.
- Regular: a.1) Regular con cursado presencial: regulariza el cursado de las materias mediante el cumplimiento del 75% de la asistencia a clases y la aprobación del 70% de los trabajos prácticos y parciales previstos en el programa o plan de cátedra. Aprobar al menos un examen parcial con una calificación mínima de 6 (seis). Aprobación con examen final ante tribunal o por promoción directa.

La promoción directa de formato curricular materia requerirá un 100% de los trabajos prácticos y parciales aprobados con un promedio de 6 o más, y culminarán con un coloquio integrador ante el/la profesor/a a cargo del espacio.

- Regular con cursado semi presencial: regulariza el cursado mediante el cumplimiento de al menos el 40% de asistencia y la aprobación del 100% de los trabajos prácticos y parciales previstos en el programa o plan de cátedra. La aprobación será con examen final ante tribunal.
- Resolución del C.F.E. N°72/08 Anexo II, expresa: la regularidad en cada unidad curricular se mantendrá por dos años académicos, para la instancia de cierre y acreditación correspondiente. Para ello la institución debe asegurar siete turnos a mesas de examen final a lo largo de dicho período.
- ✓ b) Libre: No cumplimenta ninguno o algunos de los requisitos previstos en la modalidad de Regular. La aprobación será con examen escrito y oral ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en el programa o plan de cátedra. Para aprobar una materia en condición de alumno/a libre es necesario que el estudiante esté inscripto en la carrera.

Criterios de evaluación:

Cumplimiento y compromiso en cuanto a lectura sugerida. Participación en clases. Presentación en tiempo y forma de los trabajos solicitados. Buena caligrafía y ortografía, coherencia textual lógica y honesta en las producciones. Esfuerzo constante y buena disposición ante sugerencias por parte del docente. Curiosidad epistemológica. Serenidad y firmeza en el trabajo grupal. Capacidad de diálogo y escucha. Habilidad para interrogar. Dinamismo y creatividad. Aceptación de las diferencias en todas sus manifestaciones. Pertinencia y aprovechamiento de los recursos. Acercamiento a escenarios educativos de nuestro medio: detallando marco conceptual que guía la acción y la autoevaluación. Presentación final de un portfolio.

Bibliografía del estudiante:

- Asprelli, M. (2011) *La didáctica en la formación docente*. Rosario Homo Sapiens.
- Bolívar, A. (2009) *Didáctica y currículum: de la modernidad a la postmodernidad*. Ediciones Aljibe.
- Camilloni, A. (2011). *El saber didáctico*. Buenos Aires. Paidós.
- Camilloni, A. y otras (1997). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires. Paidós.
- Davini, M. (2001). *La formación docente en cuestión*. Buenos Aires. Editorial Paidós. 2da reimpresión.
- Díaz Barriga, A. (1995). *Didáctica y currículum*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Feldman, D. (2010) *Didáctica general. Aportes para el desarrollo curricular*. INFD. Buenos Aires
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2006) *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. BS. As. Aique.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires. Paidós.

- Ministerio de Educación. (2015). *Profesorado de Educación Secundaria En Ciencias de la Administración*. RM. 2090/15. Anexo III. Gobierno de Santa Fe. Decreto 696/01.
- Piccco, S. (2017). *Didáctica y currículum: aportes teóricos y prácticos para pensar e intervenir en las prácticas de la enseñanza*. Buenos Aires. Edulp.
- Sanjurjo, L. (2009) *Volver a Pensar la clase*. Rosario. Ed. Homo Sapiens
- Silva, T. (1999) *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículum*. Bello Horizonte. Ed. Auténtica.
- Trillo Alonso, F. y Sanjurjo, L (2006) *Didáctica para profesores de a pie*. Rosario. Homo Sapiens.

Bibliografía sugerida/ampliatoria:

<https://ceum-morelos.edu.mx/libros/didacticageneral.pdf>

https://www.unir.net/wpcontent/uploads/2016/07/DIDACTICA_GENERAL_baja.pdf

<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.560/pm.560.pdf>

Bibliografía del docente:

- Asprelli, M. (2011) *La didáctica en la formación docente*. Rosario Homo Sapiens.
- Bolívar, A. (2009) *Didáctica y currículum: de la modernidad a la postmodernidad*. Ediciones Aljibe.
- Camilloni, A. (2011). *El saber didáctico*. Buenos Aires. Paidós.
- Camilloni, A. y otras (1997). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires. Paidós.
- Davini, M. (2001). *La formación docente en cuestión*. Buenos Aires. Editorial Paidós. 2da reimpresión.
- Díaz Barriga, A. (1995). *Didáctica y currículum*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Feldman, D. (2010) *Didáctica general. Aportes para el desarrollo curricular*. INFD. Buenos Aires

- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2006) *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. BS. As. Aique.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires. Paidós.
- Ministerio de Educación. (2015). *Profesorado de Educación Secundaria En Ciencias de la Administración*. RM. 2090/15. Anexo III. Gobierno de Santa Fe. Decreto 696/01.
- Piccco, S. (2017). *Didáctica y currículum: aportes teóricos y prácticos para pensar e intervenir en las prácticas de la enseñanza*. Buenos Aires. Edulp.
- Sanjurjo, L. (2009) *Volver a Pensar la clase*. Rosario. Ed. Homo Sapiens
- Silva, T. (1999) *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículum*. Bello Horizonte. Ed. Auténtica.
- Trillo Alonso, F. y Sanjurjo, L (2006) *Didáctica para profesores de a pie*. Rosario. Homo Sapiens.

Bibliografía ampliatoria del docente:

<https://ceum-morelos.edu.mx/libros/didacticageneral.pdf>

https://www.unir.net/wpcontent/uploads/2016/07/DIDACTICA_GENERAL_baja.pdf

<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.560/pm.560.pdf>

Dec. 4199/15 *Reglamento Académico Marco (RAM)*

<https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>

Dec. 4200/15 *Reglamento Marco Práctica Docente (RMPD)*

<https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>

Dec. 798/86 *Reglamento Orgánico de Institutos Superiores (ROIS)*

<https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>

Decreto N°3029/12 – texto actualizado *Sistema único de reglamentación de la carrera docente*.

https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/PDFs/NORMATIVA/decreto_3029-reglamentacion_carrera_docente.pdf

PROFESORA: ANDREA IRUSTA.